



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Resolución de 15 de febrero de 2015, de la Universidad de Málaga, por la que se conceden ayudas en el marco del proyecto Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEIMAR)

Por Resolución de 20 de Noviembre de 2014 se convocaron ayudas para la atracción de investigadores de reconocido prestigio en grupos de investigación de la Universidad de Málaga.

Una vez concluido el proceso de evaluación de la solicitud de ayuda presentada y efectuada la propuesta de concesión por parte de la Comisión de selección, de acuerdo a los criterios descritos en el artículo 6 de la convocatoria, se acuerda:

Desestimar la solicitud presentada ya que el área de investigación del solicitante no pertenece a las áreas de interés estratégico del Campus de Excelencia Internacional del Mar, y no se cumple el objeto de la convocatoria. Por tanto, se declara desierta la concesión de la misma.

En Málaga a 15 de febrero de 2015
Presidente de la comisión de evaluación y selección

F. Xavier Niell Castanera